

### Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal

Conforme al artículo 4 de la Ley 10/2010 de Ordenación y Gestión de la Función Pública Valenciana, y los artículos 12 y siguientes de la Ley 14/2011 de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación que regulan los recursos humanos dedicados a la investigación al servicio de las Universidades Públicas, de los Organismos Públicos de Investigación y de los Organismos de Investigación de otras Administraciones Públicas, siendo la Fundación INCLIVA un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III, para garantizar la igualdad, mérito y capacidad en el acceso a sus ofertas de empleo y en el respeto de los principios en la selección de su personal de publicidad, transparencia, imparcialidad, profesionalidad, independencia de los órganos de selección, agilidad en el proceso para garantizar procede a convocar la siguiente plaza de personal investigador:

#### **Convocatoria 19/ 2021**

En el marco del Programa Europeo H2020, dentro del pilar de Retos de la Sociedad, en el subapartado de Salud, Cambio demográfico y bienestar, se incluyen diferentes acciones, entre ellas las RIA (Research and Innovative Actions). Estas acciones de investigación e innovación tienen como principal objetivo llevar a cabo proyectos de investigación innovadores que aporten nuevos conocimientos y que estos se transfieran a la sociedad, con una serie de características como es la colaboración internacional e impulsar la participación de pequeñas empresas. Otro de los retos que se abordan es el de mejorar la salud de una población cada vez más envejecida y con mayor incidencia de enfermedades como el cáncer. Es por todo ello que se plantean como objetivos secundarios abordar las necesidades de los grupos más vulnerables y descifrar el papel del medio ambiente en la salud, entre otros. En este contexto, LEGACy es un proyecto que agrupa un consorcio de 11 socios de 9 países diferentes con la finalidad de mejorar el cáncer gástrico a través de una aproximación mediante la medicina de precisión y descifrar cuáles son los factores de riesgo asociados a las diferentes poblaciones de estudio.

A tal fin se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de **Data Manager**, para el desarrollo del proyecto: **“LEGACy: CELAC and European consortium for a personalized medicine approach to Gastric Cancer”**. Bajo la dirección del Dr. Cervantes.

**Plaza ofertada:** Data Manager.

**Condiciones de Contratación:** Contrato laboral a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

#### **Requisitos imprescindibles:**

1. Licenciatura en Ciencias de la Salud o grado equivalente de acuerdo con los planes de estudios vigentes. (Nivel 3: Máster).
2. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos permiso de trabajo.

#### **Méritos (de 0 a 10 puntos):**

1. Experiencia laboral como data manager (1 punto por año trabajado hasta un máximo de 2 puntos. Los periodos inferiores a un año se prorratearán por meses completos).
2. Certificado manejo de CRFs electrónicos (0,25 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto).
3. Formación en BPC E6 (R2). (si se posee 0,5 puntos).
4. Formación acreditada en base de datos (Acces, SPSS, Excel, etc...) (0,25 puntos por certificado hasta un máximo de 1 punto).
5. Nivel de inglés acreditado (B1= 0,5 puntos, B2=1 punto, C1 o superior= 1,5 punto).
6. Entrevista personal (0-2 puntos).
7. Certificado de discapacidad acreditado (si se posee una discapacidad igual o superior al 33%), o se acredita ser persona víctima de violencia de género. (Se otorgan 2 puntos).

#### **Funciones:**

1. Manejo de CRFs electrónicos, introducción de datos.
2. Revisión de historias clínicas.
3. Realización de encuestas.
4. Coordinación, gestión y atención de los pacientes reclutados.



### **Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán los candidatos que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán las candidaturas que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

### **Tribunal:**

- Director General de la Fundación Investigación H.C.U.V- INCLIVA: Dr. Andrés Cervantes.
- Subdirectora de la Gestión Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Project Manager: Dra. Elena Jiménez.
- Jefa Sección de RRHH: D<sup>a</sup>. Rut Cano.

**Plazo de presentación de solicitudes:** 15 días desde el día siguiente de la publicación de la convocatoria en la página WEB de INCLIVA (desde el 05 de marzo al 19 de marzo de 2021 (inclusive)).

### **Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple la candidatura.
- Fotocopia del DNI, NIE o permiso de trabajo.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación podrá realizarse telemáticamente en el correo electrónico [empleo@incliva.es](mailto:empleo@incliva.es). Debido a la pandemia de coronavirus COVID-19.

Los datos de carácter personal, de los participantes en esta convocatoria, serán tratados de acuerdo con las previsiones de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. Puede obtener mayor información sobre este tratamiento en [www.incliva.es/proteccion-datos-personales](http://www.incliva.es/proteccion-datos-personales).

Valencia, a 04 de marzo de 2021.

